



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Informe actualizado y detallado de la situación edilicia y de infraestructura de la Escuela N°200 “Soldados de Malvinas” ubicada en calle Primero de Mayo del barrio Paraná XVI de la ciudad de Paraná y puntualmente lo que respecta a instalaciones eléctricas afectadas que generan falta de energía en la institución. -

Segundo: Listado completo de las acciones y/o proyectos de reparación integral y/o refacción edilicia del citado edificio escolar. De existir, detallar Plan de Obras y presupuesto asignado.-

Tercero: Medidas consideradas, proyectadas y/o implementadas desde la Supervisión Zonal, la Dirección Departamental de Escuelas o el Consejo General de Educación para garantizar la seguridad del edificio escolar y la integridad de las personas que trabajan y se educan en el mismo, como toda otra acción tendiente a evitar la continuidad de los hechos vandálicos que afectan a la comunidad educativa. -

Sala de Sesiones. Paraná, 11 de mayo de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados